



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

01 SET 2010

**VISTO:**

La realización del XXVIII Congreso Argentino de Química que se llevará a cabo en la Ciudad de Lanús, entre los días 13 y 16 de Septiembre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que en virtud de haber sido aprobado por el Comité Científico el trabajo presentado por los Sres. Marisa Paz, Fernanda Campestrini, Adrian Di Fiore, Carolina Florit y el Dr. Raúl Taccone titulado "Experiencia dirigida a alumnos para la apropiación de conductas de trabajo seguro, en el laboratorio experimental de química" esta Unidad Académica hará la presentación de un Poster en el Congreso antes mencionado.

Que el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas solicita los fondos necesarios para la participación de la Tec. Marisa Paz;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago de la suma correspondiente al valor de tres (3) días de viáticos para personal No Docente Categoría 3, pasajes terrestres ida y vuelta más Inscripción al Congreso y gastos de ploteo de poster a favor de la Tec. Marisa Paz, para realizar gestiones mencionadas ut-supra durante los días 13 y 16 de Septiembre del corriente año.

**Artículo 2do.:** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Fondos provenientes de Contribución Gobierno Nacional.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.  
mes/SB *f.*

**RESOLUCION Nro.**

**1021**

*[Firma]*  
Prof. Dr. ALFONSO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



*[Firma]*  
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC